



**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0341-2018-UNHEVAL**

Cayhuayna, 12 de marzo de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en dos (02) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 0314-2018-UNHEVAL, de fecha 06 de marzo de 2018, se AUTORIZA la licencia a cuenta vacaciones el día 07 de marzo de 2018, solicitado por el Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO, Vicerrector Académico y se ENCARGA las funciones de Vicerrector Académico, al Dr. JAVIER GONZALO LÓPEZ Y MORALES, Vicerrector de Investigación, mientras dure la ausencia del Titular;

Que, además, con la Resolución Rectoral N° 0315-2018-UNHEVAL, de fecha 06 de marzo de 2018, entre otros, se ENCARGA las funciones de Rector al Dr. JAVIER GONZALO LÓPEZ Y MORALES, Vicerrector de Investigación, el día 07 de marzo de 2018 y al Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO, Vicerrector Académico, el día 08 de marzo de 2018;

Que el Vicerrector Académico, con el Oficio N° 0096-2018-VRAcad-UNHEVAL, solicita al Rectorado ampliación del permiso solicitado debiendo ser hasta el día 08 de marzo y por lo tanto también la encargatura del Vicerrectorado Académico al Dr. Javier López y Morales;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 01900-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente, **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

1° **AMPLIAR** los alcances de la Resolución Rectoral N° 0314-2018-UNHEVAL, de fecha 06 de marzo de 2018, en el extremo de los días de licencia a cuenta de vacaciones del Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO, Vicerrector Académico y la encargatura de las funciones del Vicerrector Académico al Dr. JAVIER GONZALO LÓPEZ Y MORALES, Vicerrector de Investigación; **debiendo ser los días 07 y 08 de marzo de 2018**; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2° **MODIFICAR**, en parte, la Resolución Rectoral N° 0315-2018-UNHEVAL, de fecha 06 de marzo de 2018, en el extremo de encargar las funciones de Rector al Dr. JAVIER GONZALO LÓPEZ Y MORALES, Vicerrector de Investigación, **debiendo ser por los días 07 y 08 de marzo de 2018**, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL**  
RECTOR

  
**Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
SECRETARIA GENERAL

**Distribución:**  
Rectorado-VRAcad.-VRInv.  
AL-OCI-Transparencia  
OGRH-UEyC-File  
Archivo